

>1>

(RSe abre la sesión a las doce horas y seis minutos.0)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, se declara abierta la sesión de investidura a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, que se desarrollará conforme a lo previsto en el artículo 18 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y en el artículo 183 del Reglamento de la Cámara.

El orden del día de la presente sesión tiene como punto único el siguiente.

>2>

Sesión de investidura de la candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

(VIII)

La señora Secretaria Primera procederá a dar lectura a la resolución de la Presidencia sobre propuesta de candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señora Presidenta. REsta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 182.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, previa consulta con los representantes designados por los grupos políticos con representación en la Asamblea, tiene a bien proponer como candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid a la diputada doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma. Madrid 12 de junio de 2007.0

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la candidata propuesta, doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, para, sin limitación de tiempo, exponer el programa político del Gobierno que pretende formar y solicitar la confianza de la Cámara.

La Sra. **PRESIDENTA EN FUNCIONES DE LA COMUNIDAD**

(Aguirre Gil de Biedma): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, permítanme que, en primer lugar, salude a las autoridades y personalidades que hoy nos honran con su presencia en esta Asamblea de Madrid, sede de la representación política de los madrileños: Excmo. Sr. Alcalde de Madrid, Excma. Sra. Delegada del Gobierno, Excmo. Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas, Ilmos. Sres. Alcaldes de Móstoles, de Alcalá de Henares, de Parla, de Majadahonda, de Torrejón de Ardoz, de Tres Cantos, de Coslada, de San Lorenzo de El Escorial, y Alcadesas de Algete, de Leganés y de Pinto, portavoces de los Grupos Municipales de los distintos ayuntamientos, Secretarios Generales de los sindicatos, Sr. Presidente de la CEIM, Sr. Presidente de Ifema, Sr. Presidente del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, Excmo. Sr. Defensor del Menor, Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, Sr. Juez Decano de los jueces de Madrid, señoras y señores.

El pasado 27 de mayo los madrileños otorgaban, de forma mayoritaria, su confianza al Partido Popular en las elecciones a la Asamblea de Madrid. Con un 53,3 por ciento de los votos emitidos, nuestro partido conseguía un resultado que puede considerarse extraordinario porque nunca antes en la historia de la Comunidad de Madrid ningún partido había llegado a ese porcentaje. Por eso, mis primeras palabras al solicitar la confianza de esta Cámara para ser investida Presidenta de la

>4>

Comunidad de Madrid quiero que sean para expresar mi más sincero agradecimiento a todos los madrileños que han votado nuestra lista. Y, al mismo tiempo, también quiero expresar a aquellos que no nos han votado nuestra voluntad de servicio a todos los madrileños. Gobernar es gobernar para todos y ése será siempre el norte de la actuación de nuestro Gobierno.

Somos conscientes de que, con el voto, los ciudadanos nos han prestado su confianza y haremos todo lo que esté en nuestras manos para no dilapidarla, como también somos conscientes de que los magníficos resultados obtenidos podrían constituir una tentación para caer en la prepotencia o en la arrogancia, y por esa razón, desde este mismo momento, me comprometo a estar siempre vigilante para no caer en ningún caso en la complacencia o en el conformismo. Al Gobierno vengo con toda la humildad que el servicio a los ciudadanos exige y, si los grupos de oposición aceptan que les haga una petición, les ruego que me ayuden con su control y con sus críticas a no caer nunca ni en la arrogancia ni en la prepotencia.

En un régimen parlamentario como el nuestro, los Grupos de la oposición tienen la alta e imprescindible misión de fiscalizar al Gobierno y, desde este mismo momento, quiero ponerme a su disposición, a su servicio, para ayudarles a cumplir esa función de control y de crítica. En mí siempre van a encontrar una actitud constante de diálogo y una disposición

abierta a alcanzar todo tipo de acuerdos que puedan ser positivos para los madrileños.

Ser Presidenta de todos los madrileños es un honor que nunca llegué a imaginar cuando, hace veinticuatro años, inicié en el Ayuntamiento de Madrid mi carrera política como concejala de la oposición. Que ahora los madrileños me hayan renovado su confianza y que hayan vuelto a encomendarme la responsabilidad de presidir nuestra Comunidad es un honor redoblado que acepto con la decidida voluntad de ser la Presidenta de todos y de gobernar con la mano tendida a todos. Por eso, me comprometo a hacer todo lo que esté a mi alcance para que, dentro de cuatro años, cuando al terminar la Legislatura rinda cuenta a los ciudadanos de Madrid, todos reconozcan que siempre he estado abierta a escucharles y a atender sus peticiones y sus aspiraciones.

Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, yo creo que la clave de los buenos resultados que hemos obtenido en las pasadas elecciones se encuentra en la satisfacción de una mayoría de ciudadanos por el cumplimiento de los compromisos que adquirimos en las del 2003. En aquella ocasión, nuestro Gobierno se propuso un programa que creo que se puede calificar como muy ambicioso. No fueron pocas las voces que se manifestaron escépticas ante las posibilidades de cumplirlo; sin embargo, el programa se ha cumplido, y se ha cumplido con creces, y eso ha sido posible gracias al trabajo y a la dedicación de los Consejeros y de

>6>

todos los que han formado los equipos de las Consejerías a los que desde aquí quiero felicitar y agradecer, de manera sincera y solemne, su esfuerzo, su entrega y la competencia con que han desempeñado sus funciones. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0)

Creo que los ciudadanos nos han otorgado su confianza, entre otras cosas, porque han comprobado que nuestras iniciativas han servido para ampliar los espacios de libertad y las oportunidades de todos, porque se han modernizado los servicios públicos, porque hemos completado la mejor red de infraestructuras de transporte de toda Europa y porque, en definitiva, los madrileños han percibido una mejora en todo lo que la Comunidad de Madrid les ofrece. Por todo eso, creo que los madrileños han reconocido nuestro trabajo y que también han reconocido el talante y la forma en que lo hemos llevado a cabo. Pero los ciudadanos nos han renovado ampliamente su confianza no sólo por lo que hemos hecho, que, al fin y al cabo, no es otra cosa que cumplir nuestros compromisos, sino también porque nos hemos presentado ante ellos con un proyecto renovado y que les ha resultado atractivo. Desde el mismo momento en que obtenga la confianza de la Cámara para llevarlo a cabo, pondré todos mis esfuerzos y toda mi dedicación en cumplir el programa que voy a presentarles ahora a lo largo de este discurso, y al iniciar mi discurso de investidura ya quiero expresar mi voluntad de llevar a cabo nuestro programa con la mano tendida a los otros grupos políticos para alcanzar

>7>

acuerdos que favorezcan a los ciudadanos de Madrid y que, consecuentemente, sean favorables para el conjunto de los españoles.

Señora Presidenta, señoras y señores diputados, Madrid tiene un tesoro: los madrileños. Con su manera de entender la vida, con su trabajo y con su afán de prosperar han conseguido en muy pocos años convertir a Madrid en la región líder indiscutible de España. Madrid es hoy una región abierta, llena de energía, optimista, emprendedora e ilusionada y, por eso, gobernar la Comunidad de Madrid entraña la inmensa responsabilidad de estar a la altura de sus ciudadanos; ése es nuestro primer objetivo y quizá es el más ambicioso y el más difícil de conseguir: no defraudar a los madrileños, que, con su trabajo y con su manera generosa y abierta de entender la vida, son los auténticos protagonistas del desarrollo de nuestra Comunidad. Hoy, la Comunidad de Madrid se encuentra en la encrucijada para dar el gran salto que la coloque a la cabeza de las regiones europeas en el plano económico, en el plano social, en el plano cultural y en el plano científico; ése debe ser nuestro punto de referencia y a él vamos a dirigir nuestros esfuerzos, y, para alcanzar ese objetivo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid debe impulsar y apoyar las iniciativas y las aspiraciones de los madrileños, pero nunca debe dirigir las ni coartarlas.

Señoras y señores diputados, siempre he tenido muy clara cuál fue la razón que me llevó a dedicarme a la política, al servicio público, al servicio de mis conciudadanos, jamás la he olvidado y jamás he intentado

ocultarla. Decidí dedicarme a la política para llevar a la práctica las ideas y las políticas liberales. Soy liberal porque la historia y la experiencia me han demostrado que el liberalismo es la doctrina ética, política y económica que mejor se aviene con las aspiraciones y las necesidades de una sociedad libre y abierta. Soy liberal porque la libertad económica y el libre comercio han demostrado ser siempre mucho más eficaces para traer la prosperidad y el bienestar que el intervencionismo, el nacionalismo económico o cualquier otra variedad conocida del populismo, del socialismo o del comunismo. Soy liberal porque quiero que los cientos de millones de seres humanos que carecen de lo necesario para llevar una existencia digna tengan la oportunidad de acceder, primero, a la dignidad y, después, a la prosperidad. Soy liberal porque me escandaliza que, cuando existen remedios liberales de probada eficacia para erradicar la pobreza, dejen de ponerse en práctica. Y soy liberal porque no hay ni habrá nunca ningún gobierno que pueda elegir por todos los ciudadanos, actuar por todos los ciudadanos ni expresarse por todos los ciudadanos en lo que concierne a sus vidas, a sus convicciones o a sus proyectos.

Un gobierno sólo puede actuar y expresarse en nombre de todos en aquello que todos compartimos y que a todos nos concierne, que es la garantía de las libertades y de los derechos fundamentales, el fomento de la prosperidad de todos, la igualdad de oportunidades y la solidaridad con los más desfavorecidos, porque, cuando los gobiernos amplían su ámbito de decisión más allá de esos objetivos comunes, merma el bien más

preciado de todos: la libertad. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0) Y al mermar la libertad, merman con ella la prosperidad, el bienestar y la solidaridad, y de ahí que, cuanto menos intervencionista sea un gobierno, de más libertad disfrutan los ciudadanos, y la experiencia ha demostrado que, cuanto mayor es la libertad de que disfrutan los ciudadanos, más próspera es la sociedad, goza de mayor bienestar, hay más igualdad de oportunidades y más solidaridad para quienes más lo necesitan. Ésta es la convicción que ha guiado todas las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid durante la pasada Legislatura y ésta es, desde luego, la convicción que guiará las políticas del nuevo Gobierno si recibo la confianza de esta Cámara, porque creo que las políticas que puso en práctica el anterior Gobierno, políticas basadas en la confianza en los ciudadanos, en su empuje, en sus ganas de mejorar y en su capacidad emprendedora, han dado muy buenos resultados.

Señora Presidenta, señoras y señores diputados, de acuerdo con nuestra fe en los ciudadanos y en su libertad, nuestro Gobierno continuará con su política de no subir los impuestos y bajarlos siempre que sea posible. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0) De esta manera, se ofrece a los ciudadanos la posibilidad de utilizar su dinero, el dinero que ganan con su trabajo, en lo que ellos consideren más importante, y, además, la experiencia de los últimos cuatro años nos ha demostrado que esas bajadas de impuestos, lejos de disminuir la

>10>

recaudación, la han aumentado. Por ello, nos comprometemos a incrementar la deducción por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y queremos compensar así el recorte de esta deducción que ha llevado a cabo el Gobierno de la nación. Del mismo modo, y para apoyar a las familias numerosas, vamos a introducir una deducción de 300 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0)

Quiero llamar ahora su atención sobre el hecho de que los más prestigiosos hacendistas, dentro y fuera de nuestras fronteras, señalan que el Impuesto sobre el Patrimonio se ha convertido en un tributo anacrónico, que supone una doble imposición que obstaculiza el ahorro, que incentiva la deslocalización de capitales y que además supone un freno a la recaudación por el IRPF. Por ello no es extraño que todos los países de la Unión Europea, menos dos, España y Francia, hayan suprimido ya el impuesto sobre el patrimonio; de hecho, desde 1994 lo han abolido siete países: Austria, Dinamarca, Alemania, Países Bajos, Luxemburgo, Finlandia y Suecia este mismo año. La tendencia en Francia es la de suprimir este impuesto, que ha sido calificado recientemente por el Senado francés como un arcaísmo fiscal y un obstáculo a la libre circulación de capitales en el seno de la Unión Europea.

Por todo ello, quiero anunciarles que, si obtengo la confianza de la Cámara, nuestro Gobierno se compromete a estudiar detenidamente, dentro de nuestras competencias, la utilidad real de este impuesto en la Comunidad de Madrid y a racionalizar su aplicación, de tal forma que deje de ser un obstáculo para el ahorro, la inversión y la creación de empleo en nuestra región.

Y, junto a la bajada selectiva de impuestos, el equilibrio presupuestario será otro de los fundamentos de nuestra política económica, porque la experiencia nos demuestra que éstos son los mejores instrumentos para que el empleo crezca y para activar la economía, y colaborar al crecimiento del empleo constituye la primera política social de nuestro Gobierno. Yo creo que a lo mejor no conocen al alcalde de San Sebastián de los Reyes, que se encuentra en la tribuna del público. Creo que puede tomar asiento. Bueno, todavía no es alcalde, pero es el candidato a alcalde.

En este sentido, en el sentido de apoyar el crecimiento del empleo, creo que podemos estar moderadamente satisfechos con la marcha del mercado de trabajo en nuestra región. Hoy puedo ofrecer algunos datos que corroboran esta afirmación. En mayo de este año hemos superado ya los tres millones de afiliados a la Seguridad Social, con 78.409 nuevas afiliaciones en el último año; somos la Comunidad con mayor estabilidad en el empleo; somos la región con mayor tasa de contratos indefinidos,

con un 19,32 por ciento, casi 8 puntos por encima de la media nacional. Pero, a pesar de que estas cifras son buenas, no van a satisfacernos nunca, ya que la aspiración de los madrileños es, lógicamente, que cada vez se cree más empleo. Por eso, y porque sabemos que la creación de empleo es obra de los emprendedores y de los empresarios, vamos a mantener nuestras políticas, que han demostrado su eficacia, para que las iniciativas y proyectos de los emprendedores puedan hacerse realidad.

Al exponer nuestra política en materia de empleo, quisiera hacer una referencia al compromiso de nuestro Gobierno con la seguridad en el trabajo. El Gobierno de la Madrid va a involucrarse con todos los mecanismos a su alcance para luchar contra la siniestralidad laboral, contra las causas de esos accidentes que traen el dolor a muchas familias madrileñas. Un solo accidente laboral es ya suficiente para que estemos insatisfechos, y por eso quiero anunciarles el compromiso activo de nuestro Gobierno para luchar contra esa lacra con todas nuestras fuerzas y con todos los medios a nuestro alcance. Desde esta tribuna quiero hacer pública nuestra voluntad de elaborar el III Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, para que entre en vigor el próximo 1 de enero, con la participación de todos los agentes sociales y de todas las fuerzas políticas aquí representadas. Nuestro objetivo será en todo momento procurar que no se pierda ninguna iniciativa capaz de generar riqueza y de crear empleo; para ello queremos ofrecer a los emprendedores las mejores posibilidades de poner en práctica sus proyectos, y me comprometo a

buscar la forma de remover los obstáculos, sobre todo burocráticos, que los empresarios encuentran a la hora de hacerlos realidad. Y, para impulsar la actividad comercial y económica y para crear más puestos de trabajo, buscaremos los imprescindibles consensos que permitan avanzar de manera decidida en la liberalización de los horarios comerciales, para que así se adapten a la nueva realidad social y a las demandas de los ciudadanos.

Señoras y señores diputados, la experiencia de los últimos doce años de Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid ha demostrado que las políticas liberales, las que buscan apoyar las iniciativas de los ciudadanos y las que huyen del dirigismo son las más eficaces a la hora de impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo. Es voluntad de nuestro Gobierno que las oportunidades que crea la actual prosperidad de Madrid sean aprovechadas por todos los ciudadanos. Eso quiere decir que el núcleo de la actividad de nuestro Gobierno va a estar dedicado precisamente a eso: a hacer que esas oportunidades que entre todos los madrileños estamos creando lleguen a todos, especialmente a quienes más lo necesitan, a quienes han tenido peor suerte en la vida. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0)

Y aquí, al exponer ante SS.SS. las políticas que tienen como objeto el aumento de las oportunidades de todos, permítanme que haga una

referencia a los que verdaderamente más lo necesitan fuera de nuestras fronteras, a la cooperación al desarrollo de la Comunidad de Madrid; a la cooperación de Madrid con los países que más lo necesitan. A lo largo de la pasada Legislatura, nuestro Gobierno ha triplicado el presupuesto dedicado a la cooperación al desarrollo, y en este momento quiero anunciar ante la Cámara que en la Legislatura que ahora empieza, si esta Cámara me otorga su confianza, al menos, la vamos a duplicar, porque la cooperación al desarrollo es una materia fundamental para una Comunidad próspera y pujante como la madrileña. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0) Y siempre vamos a prestar especial atención a dos objetivos fundamentales en la cooperación: uno, el fortalecimiento institucional y, dos, la ayuda a la mujer en aquellos países donde se encuentra preterida o sojuzgada.

Señora Presidenta, señorías, la primera condición para que las oportunidades que ofrece una sociedad abierta, moderna y dinámica como la madrileña lleguen a todos es que nadie perturbe el ejercicio de los derechos y el disfrute de la libertad de los demás. Por eso, nuestro Gobierno va a seguir firmemente comprometido en la tarea de garantizar la seguridad ciudadana a todos los madrileños. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0) Garantizar la seguridad ciudadana es proteger a todos, y en primer lugar a los más débiles; por tanto, es la primera obligación de los poderes públicos y la primera que se impone el Gobierno. Por eso, aunque no sea competencia de la Comunidad de

Madrid, en esta Legislatura seguiremos con nuestro proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad Ciudadana de la Comunidad de Madrid. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0) Pero este proyecto se debe completar con el incremento inmediato de los efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil destinados en nuestra Comunidad. Ya no somos cinco millones, ahora somos seis millones los madrileños, y por eso solicitamos del Gobierno de la nación -lo haremos formalmente-, que es el responsable de la seguridad, la creación de una unidad adscrita dependiente del Gobierno regional, formada por 3.000 efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, que irán destinados a las grandes ciudades de la Comunidad de Madrid, y 1.000 guardias civiles para los municipios medianos y pequeños. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0)

Señora Presidenta, señoras y señores diputados, entre las políticas de nuestro Gobierno, para hacer que las oportunidades que ahora ofrece la Comunidad de Madrid lleguen a quienes más las necesitan, ocupan un lugar principal las que tienen por objeto alcanzar la plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En la anterior Legislatura el Gobierno de la Comunidad tuvo como una de sus prioridades esta lucha en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres y, por supuesto, la lucha contra la violencia de género. En ese campo fuimos pioneros al crear el Observatorio Regional de la Violencia de Género. En la Legislatura que ahora empieza, el apoyo a todas las iniciativas que tengan por objeto la

creación de empleo femenino, la lucha contra toda discriminación y, desde luego, contra toda agresión a la mujer van a ocupar un lugar preferente en la acción de nuestro Gobierno. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0)

Señorías, para ofrecer más oportunidades de conciliación del trabajo con la vida familiar, puedo anunciarles que estableceremos más de 20.000 nuevas becas para los niños de cero a tres años. De la misma forma, vamos a dar un impulso nuevo, removiendo todos los obstáculos legales y burocráticos que a ello se opongan, a la creación de guarderías en las empresas y en los polígonos industriales que deseen crearlas. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0)

Señora Presidenta, señorías, una educación universal, gratuita y de calidad es la primera y principal fuente de igualdad de oportunidades. En las sociedades más modernas y avanzadas, como la madrileña, la educación es el principal recurso natural o, si se prefiere, la principal ventaja comparativa en la era de la globalización. Madrid, que es ya una de las regiones más avanzadas y pujantes de Europa, debe aspirar también a tener una educación de la máxima calidad, porque de ello depende nuestro futuro como región líder de Europa. Es cierto que las leyes socialistas, ancladas en conceptos pedagógicos, que ya han demostrado su ineficacia en todos los países donde se han aplicado, suponen un serio obstáculo para avanzar hacia una educación de calidad. Con todo, nuestro Gobierno

va a hacer todo lo que esté en su mano, dentro de sus competencias, para ofrecer a los alumnos madrileños una educación de calidad y que garantice la igualdad de oportunidades. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0)

El primer y principal objetivo de nuestra política educativa es que todos los niños, todos, tengan la oportunidad de descubrir y desarrollar todas sus cualidades para realizarse como personas y para integrarse en la sociedad. Dicho de otra manera: que ningún niño se quede atrás; que ningún niño pueda sentirse fracasado o frustrado por el sistema educativo. Hoy una educación moderna, avanzada y de calidad es una educación donde el profesor goza de la autoridad necesaria que exigen el estudio y el aprendizaje. Hoy una educación moderna, avanzada y de calidad es una educación basada en valores como el esfuerzo y el mérito. Una educación moderna, avanzada y de calidad es una educación que no se mide únicamente por los medios económicos que se emplean en ella, que son importantes, sin duda, pero no son lo único ni lo más importante, sino que es una educación en la que también se evalúan los resultados, porque, si no se examinan los conocimientos de los alumnos, es imposible saber qué alumnos y qué materias necesitan ser reforzadas.

En la pasada Legislatura implantamos una prueba de conocimientos al final de la enseñanza primaria, sin otro propósito que conocer el grado de aprendizaje, y basta hablar con un profesor o con un alumno para darse

cuenta de lo que eso ha significado. Ahora los profesores tienen una herramienta concreta para incentivar el estudio, y la preparación de la prueba está ayudando a que los alumnos aprendan más y acaben la primaria con un bagaje de conocimientos mayor. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0) Por eso, en el programa electoral nos hemos comprometido a realizar una prueba semejante en la educación secundaria; prueba que llevaremos acabo inmediatamente. Pero creo que tenemos que dar un paso más: para que los ciudadanos madrileños conozcan el rendimiento de nuestro sistema educativo, el Gobierno se compromete a que, anualmente, el Consejero de Educación entregue a la Cámara los resultados de las pruebas de primaria y secundaria para que sean conocidos y debatidos por los representantes de los madrileños; es decir, que nuestra política estará dirigida por los principios de transparencia y responsabilidad; transparencia en los resultados de la política educativa, y responsabilidad ante la Asamblea de quienes somos sus gestores.

Asimismo, si recibo la confianza de la Cámara, mi Gobierno hará todo lo posible para que el estudio, el esfuerzo y el mérito encuentren recompensas en forma de becas y de ayudas ilusionantes para que todos los buenos estudiantes tengan a su alcance la posibilidad de estudiar al máximo nivel de exigencia académica. Y, naturalmente, vamos a seguir extendiendo la educación bilingüe. Con ese objetivo, durante esta Legislatura pondremos en marcha 50 institutos de enseñanza secundaria

bilingües en una primera fase. Señorías, la extensión del bilingüismo hace necesaria la existencia de un amplio plantel de profesores que dominen la lengua inglesa. Para formar a esos profesores con la adecuada capacitación, no solamente para hablar y para entender, sino para poder enseñar en inglés, vamos a arbitrar los mecanismos pertinentes para que los futuros profesores puedan cursar un año de su formación en un país de habla inglesa. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0)

Y, de acuerdo con nuestros compromisos electorales, vamos a convertir las universidades y los centros de formación profesional de grado superior en territorios Rwifi0. Las becas Erasmus, que hoy permiten a los universitarios cursar un año de su carrera en un país de la Unión Europea, que gozan ya de un indiscutido prestigio entre nuestros estudiantes, y que son miles los universitarios madrileños que las aprovechan -recuerdo que en la pasada Legislatura hemos multiplicado por más de cuatro nuestra aportación a esas becas para que no estuvieran sólo limitadas a aquellos estudiantes cuyas familias podían completar el montante de la beca, sino para que todos pudieran ir-, en esta Legislatura las hemos multiplicado por cuatro. Pues bien, con el mismo objetivo: el de ampliar el horizonte de la formación de nuestros estudiantes y el de mejorar su preparación, y con una regulación similar a las becas Erasmus, la Comunidad de Madrid va a crear unas becas que permitan a los universitarios madrileños cursar un

año de su escolaridad en universidades de los Estados Unidos y de Canadá. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0)

En reciprocidad, la Comunidad de Madrid, que es consciente de la responsabilidad que Madrid tiene con las repúblicas hispanoamericanas, y especialmente con aquellas que nos han enviado unos contingentes mayores de inmigrantes, como Ecuador, como Colombia o como Bolivia, va a crear unas becas para estudiantes procedentes de estos países que les permitan estudiar en nuestras universidades. Madrid ya es la capital de Hispanoamérica en Europa, pero debe fortalecer esa condición en el ámbito de la cultura, en el ámbito de la ciencia y de la universidad, y desde la Comunidad de Madrid vamos a trabajar en esa dirección.

Señoras y señores diputados, la libertad es un principio rector de nuestras políticas educativas, y por eso vamos a seguir impulsando todas aquellas medidas que sirvan para que los padres puedan elegir la educación que desean para sus hijos. En ese sentido, no cabe la menor duda de que, cuanto más diversa sea la oferta de proyectos educativos, más posibilidades tendrán las familias de elegir para sus hijos la educación que ellos crean más conveniente; por eso, vamos a fomentar que los colegios públicos y los institutos desarrollen con la máxima autonomía proyectos educativos propios, de tal forma que los centros educativos públicos, como lo hacen ya los concertados o los privados, puedan caracterizarse por el cultivo de determinadas actividades extraescolares

como pueden ser: el deporte, el teatro, la música o el arte; o por la adopción de un uniforme escolar, o por el cultivo de determinadas formas de voluntariados o por su hermanamiento con otros centros educativos en el extranjero, y mejorar también la calidad de la enseñanza superior es un objetivo que consideramos, en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, irrenunciable. Por eso, en la pasada Legislatura creamos los institutos madrileños de estudios avanzados y, en la que ahora empieza, vamos a potenciarlos y a apoyarlos.

Somos conscientes, desde luego en el Gobierno, y estoy segura de que en toda la Cámara, de que el futuro de nuestra Comunidad se juega, en grandísima medida, en la capacidad de nuestros científicos y de nuestros investigadores; por eso, el fomento de I +D + i va a ocupar un lugar preferente en nuestra acción política. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0) Vamos a prestar especial atención a la creación de lazos que unan el mundo de la ciencia y la investigación con el mundo de la empresa porque, señorías, pocas veces caemos en la cuenta de que la investigación científica, unida a la labor de los empresarios y de los inversores, es la protagonista del progreso de la sociedad. Es el punto de apoyo sobre el que se sustentan los avances que emancipan a la humanidad de las servidumbres que impone un medio natural hostil y reacio a satisfacer las necesidades de millones de hombres y mujeres. Y, a causa precisamente del olvido del papel protagonista que los científicos han tenido en todas las conquistas de la humanidad, tendemos también a

olvidar otra verdad fundamental: que el único recurso verdaderamente escaso es la inteligencia humana. De ahí la importancia que desde el Gobierno queremos otorgar al apoyo a la ciencia y a la investigación; serán una nota fundamental de nuestro Gobierno.

Señora Presidenta, es indudable que quienes más necesitan de las oportunidades y el bienestar que creamos todos los madrileños, entre quienes más lo necesitan, son los mayores, las personas con alguna discapacidad, los enfermos mentales, los dependientes, y por eso queremos que uno de los ejes principales de la acción de nuestro Gobierno durante esta Legislatura sea la ayuda y el apoyo a las personas dependientes. Prueba de ello es nuestro compromiso de crear 20.000 plazas en residencias nuevas para la atención de los mayores dependientes, de las personas con alguna discapacidad o los enfermos mentales. También vamos a extender la teleasistencia a más de 120.000 beneficiarios, y vamos a ofrecer a todos los mayores con pensiones inferiores a 1.000 euros una ayuda del 50 por ciento de sus gastos en prótesis dentales; ayuda que llegará hasta el 80 por ciento si su pensión es inferior a los 500 euros.

Una de las iniciativas que llevaremos a cabo en esta Legislatura está dirigida a aliviar la situación de las personas que, por un accidente o por una malformación congénita, o por cualquier otra causa, razón o enfermedad, han perdido o han visto dañado alguno de sus miembros, que

necesitan una prótesis que les permita mejorar su calidad de vida y su autonomía personal. Para ellos estableceremos una línea de ayudas que complementen las prestaciones que ya reconoce la normativa en el ámbito sanitario; queremos que el importe de esas ayudas sea mayor para las personas que tengan las rentas más bajas, llegando en esos casos al 80 por ciento del coste total de esas prótesis. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0)

Señorías, las sociedades avanzadas como la nuestra se distinguen también por las posibilidades que ofrecen a sus ciudadanos para acceder a la cultura en todas sus formas. Empezaré por expresarles hoy mi convicción de que la mejor política cultural es una educación de calidad, una educación que a nuestros alumnos les haga apreciar en profundidad los valores de la cultura; es en la escuela donde se aprenden el respeto y el interés por la cultura.

Al mismo tiempo, somos conscientes de que la primera responsabilidad de nuestro Gobierno en materia cultural es la recuperación y la conservación de nuestro patrimonio histórico y artístico; por eso, el cuidado de nuestro patrimonio ocupará un lugar prominente. Al Gobierno de la Comunidad de Madrid le corresponde, en su objetivo de ofrecer a los madrileños las mejores oportunidades en todos los campos de la cultura, facilitar el acceso de todos los madrileños que lo deseen a las manifestaciones culturales de la más alta calidad y, por otra parte,

proporcionar también a los artistas la máxima libertad y apoyo para que puedan ejercer su tarea creadora. En ese sentido, creo que las oportunidades de formación y de promoción se van a multiplicar con la creación del Centro Internacional de Arte de la Comunidad de Madrid, en el municipio de Nuevo Baztán, situado en el Palacio de Goyeneche.

Al crear este centro, nuestro Gobierno cumple con los principales objetivos de nuestra política cultural: rehabilita un edificio histórico de incalculable valor, exhibe en él una importantísima colección -parte de la colección de Carmen Thyssen-, y pone a disposición de los nuevos creadores un centro de arte donde trabajar, exponer y confrontar sus experiencias artísticas. También vamos a intensificar, qué duda cabe, el apoyo de la Comunidad de Madrid a la proyección exterior de los creadores madrileños.

Asimismo, como muestra del firme compromiso de nuestro Gobierno también con una parte importantísima de la industria cultural que son los editores y librerías, puedo recordar a la Cámara que, durante esta Legislatura que ahora empieza, el Plan de Fomento de la Lectura, que era plurianual, tiene prevista la compra de 2,3 millones de libros destinados a las bibliotecas madrileñas.

Señora Presidenta, señorías, el deporte se ha convertido en todos sus aspectos en un fenómeno de enorme importancia en las sociedades

avanzadas. Para empezar, el deporte tiene que ser un elemento fundamental en la educación de nuestros escolares, que pueden cultivar en el deporte muchas de las más importantes virtudes cívicas: la disciplina, el esfuerzo para conseguir unos resultados, el espíritu de equipo, el respeto a las reglas del juego, el respeto a los adversarios, el compañerismo y la amistad.

El deporte, además, es una muestra indiscutible de la calidad de vida de los ciudadanos, pues no cabe la menor duda de que la calidad de vida aumenta cuando los ciudadanos tienen la oportunidad de, a cualquier edad, cultivar o practicar algún deporte. Además, el deporte es un elemento vertebrador e integrador de las sociedades abiertas, como lo es la nuestra, y el deporte es también un fenómeno de masas que aglutina el interés de los ciudadanos y que les ofrece las mejores oportunidades de ocio. De ahí que el compromiso de nuestro Gobierno con el deporte haya sido patente y constante durante la anterior Legislatura.

Por todo ello, nuestro Gobierno va a seguir prestando una especialísima atención al deporte, al deporte de base y al deporte de alta competición. Vamos a potenciar los campeonatos escolares, vamos a apoyar a las federaciones y a los clubes madrileños en su labor de promoción y organización de la práctica deportiva y, señorías, la importancia que en nuestra sociedad ha adquirido el deporte y la atención que nuestro Gobierno quiere prestarle se van a manifestar en la creación

de una nueva Consejería, que será la Consejería de Deportes de la Comunidad de Madrid. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0)

Vamos a continuar construyendo instalaciones nuevas para que todos los madrileños tengan acceso fácil a la práctica deportiva, y, por supuesto, vamos a seguir volcados en nuestro apoyo a la candidatura de Madrid 2016 para organizar en nuestra capital los juegos olímpicos. Y, en esa línea de apoyar la práctica de una vida sana y deportiva, voy a anunciarles que tomaremos las medidas para que en los terrenos rústicos puedan llevarse a cabo actividades deportivas compatibles con el desarrollo rural sostenible, por ejemplo, las rutas a caballo, que hasta ahora han sido denegadas en numerosas ocasiones debido a una legislación restrictiva. Madrid posee un entorno natural lleno de posibilidades que los madrileños podrían aprovechar para el ocio, para el deporte o para el entretenimiento. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0)

Señora Presidenta, señorías, el acceso a una vivienda de calidad en condiciones razonables es una de las principales aspiraciones de los ciudadanos de nuestra región. Por eso es lógico que el Gobierno de la Comunidad se comprometa a arbitrar las iniciativas más eficaces para ofrecer todas las oportunidades de acceder a una vivienda a los que la necesitan. Y en esa línea vamos a tomar una serie de medidas, algunas

de las cuales ya han acreditado su eficacia en la anterior Legislatura. En la próxima vamos a promover que 45.000 viviendas en régimen de alquiler, por un plazo máximo de diez años; no se trata de que los inquilinos estén allí de por vida sino unas viviendas de promoción pública, 45.000, en régimen de alquiler, por un plazo máximo de diez años, pasado el cual la Comunidad de Madrid establecerá mecanismos para, con carácter preferente, facilitarles a los inquilinos el acceso a una vivienda en régimen de propiedad.

También vamos a extender el Plan de Vivienda Joven hasta llegar a las 150.000 viviendas. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0) Y, para fomentar que haya viviendas en alquiler y para evitar las reticencias de los propietarios a alquilar las viviendas por temor a que puedan causarles daños, vamos a fomentar el alquiler de pisos a jóvenes, garantizando el cobro de la renta a los propietarios a través de un seguro del que será la propia Comunidad de Madrid la que figure como tomadora del mismo.

Señorías, Madrid ya no es la región semidesarrollada de los años 50, 60 y 70, cuando aquí llegó un aluvión de personas procedentes de otras regiones y de otras provincias españolas y había que habilitarles una vivienda. Madrid es hoy, con más de 30.000 euros de producto interior bruto per cápita, una región que no puede aceptar un urbanismo como el de aquellos años. Los madrileños queremos un urbanismo de más calidad,

queremos que nuestras ciudades crezcan de otra manera, que haya más espacios verdes, que haya más luz en nuestras casas, queremos sentir la naturaleza más cerca de nuestros hogares; para eso, para empezar a caminar en la buena dirección, nuestro Gobierno presentará ante esta Cámara un proyecto de ley para limitar a tres alturas más ático los edificios destinados a viviendas que se construyan a partir de ahora en todos los desarrollos urbanísticos nuevos de nuestra región. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0)

Como es lógico, señorías, vamos a tener en cuenta que Madrid es una Comunidad en pleno auge y desarrollo, que también lo es en materia arquitectónica, que está ya, y quiere estar cada vez más, a la vanguardia del mundo en la arquitectura. Por eso nuestra norma no impedirá que se construyan edificios singulares cuando sea conveniente y necesario.

En este repaso de las grandes líneas que van a regir la actuación de nuestro Gobierno durante los próximos cuatro años me estoy deteniendo en todas las iniciativas que vamos a impulsar para conseguir que Madrid, que ya es tierra de oportunidades, ofrezca las mejores a todos, y especialmente a los que más lo necesitan: a los mayores, a las personas con discapacidad, a los enfermos mentales, a los que han tenido peor suerte a lo largo de su vida. En este sentido, quiero dedicar unas palabras a nuestras políticas con los inmigrantes. Creo que podemos estar razonablemente orgullosos de haber tomado la iniciativa de crear una

Consejería de Inmigración. Hemos sido la primera Comunidad Autónoma española en hacerlo, y creo que ha sido una medida extraordinariamente oportuna.

El fenómeno de la inmigración es, sin duda, una de las claves fundamentales de nuestro presente y, sin ninguna duda, de nuestro futuro. Para demostrarlo, basta considerar el dato de que hoy viven ya entre nosotros casi un millón de madrileños nacidos en los más diversos países del mundo. Esos inmigrantes están colaborando de manera esencial al desarrollo y al bienestar de todos, y, aunque sólo fuera por eso, ya tendríamos ahí una magnífica razón para apoyar la inmigración. Pero es que, además, nosotros -al menos los liberales- creemos que las economías más pujantes y los países más libres del mundo son los que más y mejor han sabido acoger a los inmigrantes, y por eso siempre vamos a estar a favor de acoger a todas las personas que, por supuesto dentro de la ley, quieran venir aquí a trabajar, a prosperar y a buscar oportunidades junto a nosotros. Quiero anunciarles que vamos a trabajar por la integración total de los inmigrantes en los valores de nuestra sociedad, de nuestra cultura y de nuestra civilización (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0), y ésta es una labor que vamos a impulsar con un cuidado especialísimo y con un interés extraordinario desde la edad más temprana, es decir, desde la escuela.

Señoras y señores diputados, yo creo que los madrileños aprecian de manera unánime el esfuerzo de nuestro Gobierno por mejorar y extender el sistema sanitario, que ya es el mejor de España, y que se encuentra entre los más valorados del mundo. Por eso vamos a continuar en esa línea de avanzar hacia una sanidad más cercana, más humana, más rápida, más eficaz y de mayor calidad.

En la pasada Legislatura, los médicos, las enfermeras y todo el resto del personal sanitario de la Comunidad de Madrid lograron reducir la lista de espera quirúrgica a menos de 30 días, y ahora ha llegado el momento de afrontar la reducción de la espera para visitar al especialista o para ser sometido a una prueba diagnóstica. Lo hemos dicho en el programa, y nos comprometemos aquí a reducirlo a un máximo de 40 días, y en los casos en los que se tengan indicios o sospechas de la existencia de una dolencia grave, como pueda ser el cáncer, los tiempos de espera se reducirán a un máximo de quince días. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0)

Además, culminaremos la ampliación de la red hospitalaria de la Comunidad de Madrid con otros cuatro nuevos hospitales: en Collado Villalba, en Torrejón de Ardoz, en Móstoles y en Carabanchel -en el terreno de la antigua prisión-, para lo cual, el primer acto que tendrá que llevar a cabo el Consejero de Sanidad será dirigirse de nuevo a los alcaldes y al Ministerio del Interior para llegar a los acuerdos necesarios que nos cedan

el suelo para construir los hospitales. Pero además de los nuevos, continuaremos con las reformas en curso en los actuales: el Severo Ochoa, El Escorial y el Clínico San Carlos, la reconstrucción integral del Doce de Octubre, para que todos los antiguos hospitales sean igual de confortables y ofrezcan la misma calidad que los nuevos.

En esa línea, los próximos cuatro años comenzaremos también las reformas integrales del Marañón, del Ramón y Cajal, del Hospital de Móstoles -el actual- y de RLa Paz. En RLa Paz ya se ha rediseñado el plan de modernización que estaba en curso. Tanto los hospitales nuevos como los antiguos, una vez reformados, dispondrán, para preservar la intimidad de los pacientes y de sus familias, de habitaciones individuales, con posibilidad de uso doble en caso de que exista la necesidad. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.R)

Por supuesto, continuaremos ampliando y modernizando la red de centros de salud. En los próximos cuatro años construiremos entre 55 y 76 centros de salud, según la disponibilidad de suelo municipal que podamos tener en este plan. Seguiremos con la mejora de la primaria, con los nuevos centros de salud y con la mejora de la urgencia y de la emergencia.

En materia de prevención, quiero destacar el compromiso contraído para incorporar al calendario de vacunas la destinada a la prevención del

cáncer de cérvix, que es el segundo más frecuente entre las mujeres, y esa vacuna irá destinada a todas las niñas de entre 11 y 14 años de edad.

Algo importante en materia sanitaria. Señorías, para conseguir el número de médicos que Madrid necesita, continuaremos instando al Gobierno de la nación a la eliminación del *numerus clausus* en las facultades de medicina para poder asegurarnos el relevo generacional y para poder cubrir las plantillas de los nuevos servicios, y al Ministerio de Sanidad le vamos a pedir un incremento notable en el número de plazas de médicos internos residentes.

Señorías, nosotros queremos que todas las políticas económicas, todas las decisiones urbanísticas y de ordenación del territorio, todas las nuevas infraestructuras y, en definitiva, toda la política de nuestro Gobierno esté siempre supeditada a la protección del medio ambiente. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.R) Eso ha sido así en los últimos años, y vamos a seguir en esa línea de tolerancia cero con todo lo que atente contra nuestro medio natural. Es más, vamos a continuar intensificando todas las iniciativas que busquen la mejora de nuestro medio ambiente; vamos a poner en práctica muchas, pero, entre ellas, quiero destacar solo algunas: la conversión del aeródromo de Cuatro Vientos en un gran parque forestal, la repoblación de 15.000 hectáreas, la ampliación de la reserva de la biosfera de la Sierra del Rincón a aquellos municipios colindantes que voluntariamente deseen incorporarse a este

proyecto de conservación de la naturaleza y de desarrollo del mundo rural. También quiero destacar nuestra voluntad de implantar la obligación de que todos los autobuses nuevos que den servicio en nuestra región consuman combustibles limpios: gas natural, biodiesel o etanol.

En cuanto al cuidado del agua, el agua de nuestra Comunidad tiene, además de la importancia lógica que le otorgamos por ser el elemento esencial de nuestra naturaleza, la trascendencia evidente de su consumo. En ese ámbito, vamos a seguir reclamando al Gobierno de la nación la garantía de abastecimiento -los 400 hectómetros cúbicos adicionales- y, por nuestra parte, vamos a impulsar la construcción de nuevas infraestructuras hidráulicas en Madrid para aumentar la capacidad de embalse en cien hectómetros cúbicos más para consumo humano y en 50 hectómetros cúbicos destinados a uso agrícola. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.R)

Señorías, si existe una seña de identidad especialmente acusada en la acción de los Gobiernos del Partido Popular en Madrid durante las últimas Legislaturas, esa seña de identidad es el metro y la expansión de la red de transportes públicos por toda la región. La red de metro va a seguir creciendo, como es lógico, allí donde es más necesario. Ése es el objetivo de las propuestas de ampliación que hemos llevado en nuestro programa electoral: Mirasierra, Las Rosas, Las Rozas, Majadahonda, el

Hospital de Valdemoro, El Casar, Getafe, La Fortuna, en Leganés, y Torrejón de Ardoz.

También nos comprometemos a estudiar nuevos sistemas de transporte, tipo tren bala, que proporcionen más velocidad de desplazamiento punto a punto, para completar la ya magnífica red de metro actual que, no obstante, en los trayectos largos, debido al número de estaciones, no puede ofrecer la rapidez que algunos ciudadanos demandan. Del mismo modo, vamos a construir varias líneas de metrobús sobre plataformas reservadas exclusivamente a autobuses. Y también vamos a pedir al Gobierno de la nación que el Tren de Alta Velocidad llegue al aeropuerto de Barajas y que en ese aeropuerto, tal y como dijo el Presidente del Gobierno, nos dé participación en la gestión. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0)

De la misma forma, vamos a exigir al Gobierno la transferencia de las Cercanías. No tiene ningún sentido en el Estado Autonómico que hoy es España, que los ferrocarriles de Cercanías estén excluidos de las competencias de las Comunidades Autónomas. Me consta que en el programa electoral de varios Grupos de esta Cámara estaba la petición correspondiente a la transferencia de Cercanías y por ello se lo vamos a exigir al Gobierno, aunque sólo sea para así terminar las obras de la estación de Sol, que tienen distorsionado el centro de Madrid desde hace

más de tres años. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0)

En el capítulo de reclamaciones pendientes al Gobierno de la nación, que no hay que olvidar que en los últimos tres años no ha invertido ni un solo euro en obra pública nueva en Madrid, también está la transferencia de la M-40, la construcción de la R-1, y la prolongación de la R-3, hasta el límite regional. Igualmente vamos a acometer la construcción de la que llamaremos M-61, para evitar los problemas que hemos tenido de denominación, para unir la A-1 con la A-6, carretera de Burgos con carretera de La Coruña, es decir, como alternativa al cierre de la M-50 acometeremos nosotros lo que llamaremos la M-61. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0)

En otro orden de cosas, vamos a poner en marcha la adaptación de todos los guardarraíles de nuestras carreteras para mejorar las condiciones de seguridad de nuestros ciclistas y nuestros motoristas. Vamos a poner en marcha un plan para mejorar la fluidez y la seguridad vial en los cruces de carreteras, suprimiendo las rotondas y cambiándolas por pasos a distinto nivel. Por último, pero quizá lo que más puede interesar a miles de personas que usan a diario nuestro sistema de transporte público, vamos a ampliar la edad para utilizar el abono joven de los 21 a los 23 años. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0)

Señora Presidenta, no es necesario que haga hincapié en la importancia que una Administración de Justicia eficaz y rápida tiene para garantizar la seguridad jurídica y ciudadana en una sociedad avanzada como la madrileña, por eso vamos a continuar impulsando la modernización de todas las infraestructuras judiciales, y en esa línea construiremos los palacios de justicia de Alcalá de Henares, Aranjuez, Majadahonda, Móstoles, Navalcarnero, Pozuelo de Alarcón, San Lorenzo de El Escorial, Torrejón de Ardoz y Valdemoro.

Una de las iniciativas más importantes que tendrá su desarrollo en esta Legislatura es la construcción del RCampus de la Justicia de Madrid, que responde a la necesidad imperiosa de ofrecer a los madrileños unos edificios judiciales que, además de estar a la altura de la altísima función que albergan, estén cercanos entre sí, sean funcionales y faciliten el trabajo de todos los profesionales de la Administración de Justicia.

Señorías, la acción de nuestro Gobierno no quiere ni puede limitarse a la construcción de edificios, aunque la Administración de Justicia no sea competencia directa de la Comunidad de Madrid no vamos a permanecer impasibles ante la intolerable situación de la multirreincidencia de algunos delincuentes, y por eso vamos a promover, desde aquí, la modificación de las leyes para evitar que los multirreincidentes puedan aprovecharse de ningún beneficio penitenciario.

Señora Presidenta, Señorías, los veinticuatro años de funcionamiento de la Comunidad de Madrid han dado lugar a una actividad administrativa, normativa y legislativa cada día más intensa y más compleja. Por eso, se hace necesario, hoy, la creación de un órgano consultivo propio de la Comunidad de Madrid. Hasta la fecha, ese papel lo ha cumplido el Consejo de Estado que ha desarrollado una encomiable y leal labor de asesoramiento y, por supuesto, también la Dirección General de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid. Pero el grandísimo número de competencias asumidas por la Comunidad de Madrid, tras las reformas estatutarias llevadas a cabo por las leyes orgánicas, ha incrementado espectacularmente la actividad de nuestra Administración. Por eso, creemos que ha llegado el momento de que Madrid cree un órgano consultivo propio como lo han hecho ya casi todas las demás Comunidades Autónomas. Quiero anunciarles por ello nuestro propósito de constituir el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid como órgano máximo de asesoramiento al Ejecutivo madrileño, que vele por la calidad y por el rigor de las disposiciones jurídicas, por la garantía de los derechos de los ciudadanos y por la eficacia de la Administración en el cumplimiento de sus fines y como expresión de nuestro respeto máximo por la ley y por el Estado de Derecho. El proyecto de ley que regulará el Consejo Consultivo preservará su autonomía de actuación, la independencia de sus miembros y la disposición de los recursos humanos y materiales necesarios para que cumpla su cometido a través de los dictámenes, estudios e informes que le sean solicitados por el Gobierno.

Quisiera, señorías, dedicar, unas palabras a Telemadrid. En el discurso de mi anterior investidura me comprometí a que Telemadrid erradicara la telebasura, se convirtiera en una referencia informativa de los madrileños y acogiera el debate plural de ideas y de proyectos políticos. Creo poder decir hoy que esos objetivos se han alcanzado y hemos demostrado que otro tipo de televisión pública es posible, que sólo hace falta determinación para programar contenidos de calidad y para controlar el gasto público. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.0) El cambio radical que ha experimentado el mercado televisivo con el aumento de cadenas y, mientras el Gobierno de la nación y las Cortes Generales no revisen la llamada Ley de Terceros Canales, exigirá en el futuro sin duda una revisión del modelo financiero y del sistema de explotación.

Señora Presidenta, antes de terminar la exposición de las grandes líneas que van a regir la acción de nuestro Gobierno durante los próximos cuatro años, quiero anunciar a la Cámara que, como no puede ser otro modo, la Comunidad de Madrid va a prestar la atención que se merece a la conmemoración del segundo centenario del Dos de Mayo. El próximo 2 de Mayo de 2008 hará 200 años del levantamiento del pueblo de Madrid contra las tropas invasoras de Napoleón. Ese día de 1808 los madrileños se levantaron de forma heroica contra el ejército de Napoleón, el más

poderoso del mundo en aquel momento, en defensa de su libertad y de su dignidad.

Podemos afirmar que la conciencia de que España es una nación de hombres libres que quieren ser dueños de su destino tuvo en el levantamiento del Dos de Mayo su primera manifestación contemporánea y nosotros, hoy, estamos orgullosos de defender un concepto de nación idéntico al de las mujeres y los hombres que en 1808 dieron su vida por su libertad y por la independencia de la patria. Los madrileños de hoy, herederos del heroísmo y del patriotismo de aquellos valientes queremos recordarlos y honrarlos como se merecen, y por eso la Comunidad de Madrid pondrá en ejecución toda una serie de actos, de manifestaciones culturales, artísticas y cívicas para que el significado de su gesta permanezca vivo entre nosotros y, sobre todo, entre los más jóvenes. (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0)

Señora Presidenta, señoras y señores diputados, a lo largo de este discurso, he tratado de exponer ante esta Cámara, que representa a todos los madrileños, las grandes líneas que regirán la labor de nuestro Gobierno si recibo la confianza de la Asamblea y también los principales proyectos que me comprometo a poner en práctica desde el Gobierno de la Comunidad. Permítanme que, antes de terminar esta exposición, exprese ante ustedes mi actitud y mis sentimientos al iniciar este segundo mandato que me han otorgado los madrileños con sus votos. Como madrileña que

ha nacido y vivido siempre en Madrid y que lleva veinticuatro años seguidos desempeñando responsabilidades políticas, siempre por mandato de los madrileños, llegar a la Presidencia de la Comunidad en el año 2003 ya colmó todas las expectativas que podía haber tenido en política; renovar ahora la confianza de mis conciudadanos es un honor y una responsabilidad que me emocionan especialmente y que me comprometen doblemente con todos los madrileños. Al pedir la confianza de la Cámara para formar Gobierno y para poner en práctica las propuestas con las que nuestro partido se ha presentado ante los ciudadanos, quiero reiterar mi absoluta voluntad de gobernar para todos y de gobernar teniendo siempre presentes las aspiraciones, las ilusiones y las opiniones de todos. Pretendo gobernar para todos desde unos principios y unos valores en los que creo; unos valores que se encierran en dos palabras: libertad y España, y estoy convencida de que... (RAplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.0) Señorías, estoy convencida de que la defensa de la libertad y la defensa de España como una gran nación de ciudadanos libres e iguales puede unir y aglutinar a la inmensa mayoría de los españoles.

Señoras y señores diputados, lo decía al empezar esta intervención, la energía, las ganas de prosperar, las ganas de trabajar y el entusiasmo de los madrileños han convertido a Madrid en una región que hoy puede aspirar a alcanzar las cotas más altas de bienestar, las mejores oportunidades para todos y una calidad de vida a la altura de las regiones

más avanzadas del mundo. El objetivo de nuestro Gobierno será, en todo momento, el de continuar en esta línea de desarrollo y de prosperidad y buscar las formas más adecuadas para que todos los madrileños tengan acceso a las oportunidades más adecuadas a sus características, cualidades y aspiraciones. Y para conseguir esos objetivos, el esfuerzo y la ilusión de todos se hacen indispensables, por eso, yo pretendo escuchar a todos. Quiero que el interés de todos esté siempre presente a la hora de tomar las decisiones que el día a día exija en el ejercicio de la acción del gobierno. La experiencia española de los últimos tres años nos muestra que los gobiernos fracasan cuando se dedican a crear problemas donde había soluciones, a reabrir heridas que estaban cicatrizadas o a anteponer intereses partidistas a los intereses generales. Nosotros, por el contrario, siempre basaremos la acción de nuestro gobierno en la defensa de los consensos que han sido fundamentales para la convivencia entre todos desde la Transición: el consenso constitucional y el consenso antiterrorista.

Por eso hoy, en esta ocasión, que para mí es, junto a la anterior investidura, el momento más importante de mi vida política, quiero comprometerme ante esta Cámara, que representa a los ciudadanos de Madrid, a anteponer siempre los intereses de todos los ciudadanos, del conjunto de los ciudadanos, a los intereses particulares; a no crear problemas artificiales; a buscar el consenso, la concordia y la colaboración con todas las fuerzas políticas, y a estar siempre junto a los madrileños, que miran el futuro con optimismo, con ilusión y con esperanza.

Madrid, señorías, acepta de buen grado la responsabilidad que la historia le ha encomendado: ser la región que alberga la capital de España. Y en la Comunidad de Madrid estamos orgullosos de habernos colocado a la cabeza del desarrollo de España. Eso quiere decir que somos conscientes de que en este momento Madrid tiene que saber estar a la altura de las circunstancias y ser capaz de continuar con nuestro papel de locomotora económica, social y cultural de toda España.

España es una gran nación, y todos los españoles tenemos que estar orgullosos de ello. Todos, y desde luego los madrileños, tenemos que aprovechar las inmensas posibilidades que nos ofrece haber heredado la segunda lengua más importante de occidente, haber heredado una de las culturas más ricas del mundo y una historia de la que podemos extraer los mejores ejemplos a imitar y en la que podemos aprender cuáles son los peores peligros que nos podemos encontrar.

Con el sano orgullo de ser españoles y con el optimismo de saber que estamos en la buena dirección para impulsar la prosperidad y el bienestar de todos, los madrileños nos han dado su confianza para que gobernemos los próximos cuatro años. Ahora sólo me queda, señorías, solicitar esa misma confianza a esta Cámara para ser investida Presidenta de la Comunidad de Madrid, y dentro de cuatro años los ciudadanos juzgarán cómo he desempeñado la alta responsabilidad que ahora me encomiendan. Entonces querré que reconozcan que siempre he

>43>

gobernado pensando en todos, con la mano tendida a todos, buscando la colaboración de todos y escuchando a todos; sólo así podré corresponder al inmenso honor que me han hecho otorgándome su confianza. Muchas gracias, señora Presidenta. (0Fuertes y prolongados aplausos por parte de los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.0)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana, 19 de junio, a las diez horas. Gracias.

(RSe suspende la sesión a las trece horas y veintinueve minutos.0)